SE CONSTITUYO AYER LA CORTE FEDERAL ELECTORAL

A FIN DE MES SE CONVOCARIA A ELECCIONES GENERALES

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6361 ★ Santa Fe, martes 9 de octubre de 1945 (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

Comicios en Marzo

NUEVA YORK, 8. (ANS). — Informaciones procedentes de Buenos Aires y que reproduce la prensa local, dan cuenta, basandose en opiniones de círculos que se consideran dignos de crédito, que a fines del corriente mes, el gobierno argentino dará a conocer indefectiblemente el decreto de convocatoria a elecciones generales.

A estar a las mismas informaciones, se fijaría la fecha de la realización de los comicios para el último domingo de marzo o primer domingo de abril.

Lo que todavía no se ha fijado y posiblemente sea decidido cuando salga el decreto de convocatoria, es lo concerniente al asumiría el mando el presidente electo, afirmándose que se volvería a la antigua fecha del 12 de octubre, que fué cambiada después de la revolución de 1930.

★ Se constituyó la Corte Federal Electoral

BUENOS AIRES, 8. (ANS) — Conforme con lo dispuesto por el Ministerio del Interior, constituyó hoy su sede, en uno de los salones del Congreso, la Corte Federal Electoral. Este organismo atenderá todos los asuntos relacionados con la misión que le ha sido encomendada, hasta tanto se designe un local adecuado.

El fichero nacional, que está a cargo del secretario de la Corte, continuará instalado también con carácter provisional en el edificio de los tribunales.

★ Se designó secretario al doctor Granados

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En la Corte Federal Electoral, que preside el doctor Astigueta, designóse secretario al doctor Ignacio Granados. El organismo se ha abocado de inmediato al estudio de la aplicación del artículo del Estatuto de los Partidos Políticos, que establece la designación de cinco miembros calificados de cada partido para que procedan a la constitución del mismo, de acuerdo a lo que prescribe dicho documento.

★ El reemplazante del Dr. Astigueta

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Se informa que el Dr. Eduardo García Quiroga fué designado juez federal en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del doctor Astigueta, que renunció para ocupar la presidencia de la Corte Federal Electoral.

El nuevo magistrado desempeñará su misión de procurador fiscal en el mismo juzgado.

★ Se reunió la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Hoy lunes, día de sesión de la Suprema Corte de la Nación, el alto tribunal permaneció reunido hasta las 16, sin que se diera a conocer decisión alguna.

★ Agasajo tributado a Perón

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Con motivo de haber cumplido hoy años el Vicepresidente de la Nación, fué expresivamente saludado por los jefes y oficiales del ejército y numerosos amigos.

En el casino de suboficiales del Ministerio de Guerra fué servido un almuerzo en su honor, oportunidad en la cual el Coronel Perón fué obsequiado con un escudo de oro por los suboficiales, y una cigarrera del mismo metal por los jefes y oficiales.

★ Estudiantes libertados

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El doctor Fox prosiguió indagando a los estudiantes de las distintas Facultades de esta ciudad, diligencia que cumplió primero en el Departamento de Policía y luego en la cárcel de Villa Devoto.

Como consecuencia de esos procedimientos, dispuso el magistrado la libertad de otros jóvenes, parte de los cuales abandonaron directamente la cárcel de encausados y otros lo hicieron luego de ser trasladados al Departamento de Policía.

Numerosos familiares y amigos se habían congregado frente a ambos establecimientos para recibir a los estudiantes libertados.

Regreso Triunfal de Norteamericanos



Uno de los primeros muelles que ven los soldados estadounidenses a su regreso a los Estados Unidos, al entrar al puerto de Nueva York, es el número 3, de la United Fruit Company, ostentando los colores del pabellón nacional y con un gran letrero en inglés, que dice: "Well done" (Os habéis portado bien). Inmediatamente después, al avanzar por el río Hudson, se les presenta a la vista el muelle número 2, en el cual se está instalando actualmente otro gran letrero, que dirá: "Welcome victors" (Bienvenidos, vencedores). Ambos letreros, combinados, expresan el sentir del personal íntegro de jefes y empleados de la referida empresa por el heroísmo con que pelearon en los campos de batalla de ultramar los soldados de los Estados Unidos

Formuló Declaraciones el Dr. Cooke

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — A raíz de publicaciones hechas por diarios del país y del extranjero, afirmando que se estaría realizando gestiones de carácter reservado para restablecer las relaciones diplomáticas entre nuestro gobierno y el de la Unión Soviética, fué entrevistado hoy el canciller Dr. Cooke, quien desmintió las versiones de referencia, calificándolas de "pura fantasía". El gobierno argentino, expresó el doctor Cooke, respondiendo a preguntas que al respecto se le hicieran, vería con agrado la reanudación de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, sin que ello —agregó— implicara aceptar el credo reinante del país amigo. Pero, por el momento, no se han iniciado ni hay miras de que comience gestión alguna en el sentido indicado. Por lo menos, recalcó seguidamente, en "un futuro cercano".

Los círculos diplomáticos locales, al comentar el desarrollo de la gestión realizada por la cancillería, afirmaban esta noche que "el gobierno argentino sigue laborando su política exterior, sin tomar en cuenta la actual situación".

Eso sí, se anticiparon que en el curso de la corriente semana el Poder Ejecutivo procederá a designar al delegado que, con el rango de embajador, representará al país ante el Consejo de las Naciones Unidas, organismo creado en la Conferencia de San Francisco.

Un Pedido de Truman al Congreso Norteamericano

WASHINGTON, 8. (ANS). — El presidente Truman pidió hoy al Congreso apruebe un crédito adicional de quinientos cincuenta millones de dólares para las operaciones de 1946 de la administración de las Naciones Unidas para ayuda y rehabilitación.

Se informó igualmente al Congreso que sería preciso lograr otros créditos para permitir que UNRRA cumpla sus nuevas responsabilidades y complete sus programas.

En carta dirigida al presidente de la cámara de representantes, Sam Rayburn, Truman dice a la cámara baja que previamente se había autorizado un crédito de mil trescientos cincuenta millones de los cuales ochocientos fueron puestos en realidad a disposición de UNRRA. "Los ochocientos millones de dólares concedidos por el congreso, están ya casi agotados. En consecuencia, pido al Congreso que ahora se conceda a UNRRA el resto de quinientos cincuenta millones de dólares del crédito originalmente aprobado", dice la carta.

Homenaje a W. Willkie

NUEVA YORK, 8 (ANS). — Los dirigentes de la Nación, a la cabeza de los cuales se encontraba el presidente Truman, rindieron hoy tributo al difunto Wendell Willkie en las ceremonias de inauguración del edificio conmemorativo en su honor, llamado la "Casa de la libertad".

El mensaje del presidente, leído por la actriz Helen Hayes, describió al candidato republicano de 1940 como "una gran personalidad dinámica. No era su sistema el contemporizar cuando en el asunto figuraba una cuestión de principios y cada vez que los intereses de su país estuvieron en juego se condujo como un patriota sin miedo".

El gobernador Thomas Dewey, el alcalde de Nueva York, Fiorello Laguardia, y los embajadores de Gran Bretaña, China y Francia figuraron entre los que también rindieron tributo a mister Willkie. Sumner Welles, ex subsecretario de estado, principal orador en la ceremonia, dijo:

"Wendell Willkie se elevó por encima de todas las ambiciones personales y todos los fines egoístas para poder usar con más efectividad sus facultades de exponer al pueblo la gravedad de los peligros que confrontaba".

El edificio en el número 20 oeste de la calle Cuarenta, fué decorado con banderas de las naciones unidas.

PREMIOS OTORGAN A HULL A MARSHALL Y A BUSCH

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El jefe de estado mayor del ejército, general George Marshall, el ex secretario de estado Cordell Hull, y el doctor Vannevar Busch que ayudó a la producción de la bomba atómica, fueron hoy nombrados como ganadores de las medallas de servicio distinguido Theodore Roosevelt del año 1945.

Los premios serán entregados en Nueva York el 27 de octubre.

SUFRIERON HERIDAS TRES MARINOS YANQUIS

NUEVA YORK, 8 (A.N.S.) — Tres soldados de infantería de marina norteamericanos resultaron heridos hoy cuando su compañía del cuerpo de ingenieros cayó en una emboscada en el camino entre Tientsin y Peking en el norte de China, según informa el corresponsal de la Columbia Broadcasting System, George Moorad, desde el buque insignia del almirante Barbey anclado en Chefu. Ninguno de los soldados resultó herido grave.

FRANQUICIA DE RUSIA PARA CORRESPONSALES

LONDRES, 8. (ANS). — Todos los corresponsales que deseen entrar en países ocupados por Rusia recibirán permiso para hacerlo próximamente.

Según un anuncio hecho hoy en los círculos de la embajada rusa, tal permiso se concederá pronto a los corresponsales. Esto se dice que es respondiendo a las declaraciones norteamericanas de que no se tienen noticias de lo que sucede en las regiones dominadas por el Soviet.

SUCEDERIA AL DUQUE DE ALBA, D. DE LAS BARCENAS

LONDRES, 8. (ANS). — En los círculos diplomáticos de esta capital se ha sabido que Domingo de las Barcenas, enunciador español ante la Santa Sede, es probable que suceda al duque de Alba como embajador del gobierno de Franco en Londres.

UNA INSINUACION DEL PREMIER JOSE STALIN

NUEVA YORK, 8 (ANS). — La radio de Brazzaville informó esta noche que el premier Stalin ha "insinuado que los tres grandes se reúnan inmediatamente para discutir la proposición norteamericana para una conferencia general de paz".

La transmisión fué escuchada por la National Broadcasting Company.

COMISION HOLANDESA CONTRA LA ANEXION

AMSTERDAM 8 (A. N. S.) — La comisión holandesa contra la anexión presidida por T. Rot se formó hoy para obtener miembros entre los holandeses opuestos a la anexión de territorio alemán a Holanda.

UNA DECLARACION DE BRADEN EN WASHINGTON

WASHINGTON, 8. (ANS). — Braden dijo a los periodistas que no tenía comentarios acerca del discurso pronunciado hace poco en Río de Janeiro por el embajador Berle, que causó revuelo en los círculos oficiales, periodísticos y políticos del Brasil.

PASAN UNIDADES DE E. U. EL CANAL DE PANAMA

BALBOA, Zona del Canal de Panamá, 8. (ANS). — Las unidades avanzadas de la fuerza especial de combate número 11, de la escuadra norteamericana, comenzaron a pasar hoy por el Canal de Panamá para la última etapa de su viaje hacia los puertos de la costa oriental.

Esta fuerza llegó hoy a la zona del canal e inmediatamente comenzó a pasar el canal.

HA MEJORADO LA SALUD DEL MINISTRO SUBASIC

BELGRADO, 8. (ANS). — Un comunicado sobre el estado de salud del ministro del exterior, Jean Subasic, dice que ha mejorado grandemente, pero que los médicos han recomendado que sea sometido a un prolongado tratamiento en una estación termal.

GANA EL LABORISMO EN COMICIOS DE NORUEGA

NUEVA YORK, 8. (ANS). — La radio de Londres informó esta noche que los escrutinios incompletos de las elecciones noruegas muestran una lenta pero mantenida ganancia del partido laborista en casi todos los distritos rurales.

Selecciones Ministeriales Niponas

TOKIO, martes 9. (ANS). — El primer ministro barón Kijuro Shidehara, habiendo obtenido la aprobación de Mac Arthur para su recién formado gabinete de reconstrucción, se entrevistará con el emperador Hirohito hoy, para presentar sus selecciones ministeriales a la aprobación imperial.

El gabinete, después de ser aprobado por el emperador, visitará a éste en grupo, para la ceremonia oficial de toma de posesión. Antes de jurar sus cargos oficialmente, los ministros comenzaron sus gestiones para la reconstrucción de la derrotada nación japonesa.

La "policía del pensamiento" japonesa fué oficialmente disuelta al cumplir el Ministerio de Justicia la orden de Mac Arthur estableciendo una nueva libertad para los japoneses. La "sección del pensamiento" del departamento criminal y la 4a. sección de la Oficina de Administración Criminal encargada de la "Prevención de delitos y la supervisión y detención de criminales" fueron abolidas. El ministerio de Justicia también abolió "la supervisión de las casas de custodia preventiva" cerrando todas las cárceles donde se detenía a los presos políticos.

La Agencia Domei dijo que el Ministerio de Justicia estaba tratando también de cancelar las leyes sobre el control del pensamiento, como los reglamentos de "paz política" y el de "mantenimiento de la ley y el orden" que afectan la libertad de cultos, palabra y prensa.

Mientras tanto se están recibiendo en gran número las renuncias de los oficiales de la fuerza especial de policía superior, unos cuatro o cinco mil de los cuales se espera que abandonen sus puestos como resultado de la orden de Mac Arthur.

El Ministerio de Comercio e Industria, siguiendo la tendencia de reconstrucción, canceló veintiuna restricciones de tiempo de guerra, aboliendo los controles sobre las ventas de llantas para automóviles, la fabricación de barnices y distribución de artículos civiles.

El Ministerio de Educación anunció haber aliviado sus medidas de control sobre la enseñanza, autorizando la introducción de doctrinas democráticas en las escuelas japonesas. Cinco miembros del gabinete japonés pertenecieron al gabinete saliente del príncipe Higashi Kuni y todo el ministerio fué elegido después que Shidehara cambió impresiones con Mac Arthur para evitar el nombramiento de cualquier posible criminal de guerra.

La aprobación dada por Mac Arthur a las nuevas selecciones llegó al anciano barón después de la trece horas de ayer, demasiado tarde para que Shidehara pudiera presentar su gabinete al emperador el mismo día.

La formación del nuevo gabinete se había demorado anteriormente por las dificultades de comunicación y de transporte. El nuevo gabinete dirigirá la transformación del Japón por los caminos de la democracia.

El Primer Juicio Contra los Acusados de Atrocidades se Inició Ayer en Wiesbaden

Kramer Responsabiliza a sus Superiores de Berlín

WIESBADEN, 8. (ANS). — El primer juicio contra los acusados de atrocidades en masa, que se celebra en la zona de ocupación norteamericana de Alemania, se inició en Wiesbaden, hoy, contra cinco alemanes y una alemana, acusados de haber asesinado más de cuarenta mil personas en el manicomio de Hadamar.

Los acusados

Los acusados, a quienes se señala como autores de haber "matado por piedad" a 40.000 alemanes y a más de 400 polacos y rusos, estaban llevando a la práctica un programa de eutanasia alemán. Fraulein Ninna Zachow, declarando ante una comisión militar compuesta por seis miembros nombrados por el comandante del 7o. ejército norteamericano, Tte. Gral. Geoffrey Keyes, confesó que decenas de miles de alemanes fueron asesinados por medio de pastillas de veneno o inyecciones letales, entre 1942 y 1944. Fraulein Zachow trabajó como enfermera en el manicomio de Hadamar. Declaró que las víctimas eran llevadas al asilo, se las acostaba y rápidamente se las envenenaba. La atractiva Judith Thomas, que era secretaria en la institución, reveló que los "pacientes" eran informados de que habían sido traídos a Hadamar para ser sometidos a un tratamiento. Entonces, declaró, eran muertos por medio de inyecciones. Se expedían falsos certificados de defunción, dando como causa de la muerte neumonía u otros males.

Dijo que la responsabilidad era del médico de la institución, un graduado en Heidelberg con el rostro cruzado por una cicatriz de un sablazo, nombrado Adolf Whlman. Estos juicios, que se espera establezcan precedente importante para los procesos que se celebrarán en Nuremberg contra los principales criminales de guerra nazis el próximo mes de noviembre, se iniciaron en la sala del tribunal de Wiesbaden.

Kramer acusado número uno

LUNEBERG, 8 (ANS) — Kramer, acusado número uno en el juicio contra cuarenta y cinco escoltas nazis de los campos de concentración acusados por atrocidades sin cuento, dijo al tribunal que los bombardeos aliados fueron responsables de la escasez de pan y agua en Belsen.

Culpó a sus superiores de Berlín por las condiciones en que se hallaba el campamento. Dijo que aceptó la comandancia de Belsen en el entendido de que se trataba de un "campamento-hospital" para 30 mil internados.

"En lugar de ello me dieron un amasijo de chozas inmundas y me dejaron solo en medio del campo, con treinta mil personas a quienes atender".

Kramer trató desesperadamente de hacer recaer la responsabilidad de muerte del campo de Belsen sobre sus superiores nazis de Berlín.

Describió como afluían prisioneros a su campo a pie y en convoyes motorizados, "hasta no saber cuantos tenía bajo mi cuidado".

Muchos de ellos procedían de Polonia y Alemania oriental con viruelas, dijo Kramer, afirmando al mismo tiempo que muchas veces pidió permiso a Berlín para clausurar el campamento, para evitar a propagación de las epidemias.

El abogado defensor presentó una supuesta carta escrita por Kramer a Berlín, quejándose de las condiciones sanitarias del campamento de Belsen.

Kramer prestó declaración después que el abogado defensor dijo al tribunal que a Kramer, "en vez de llamársele bestia de Belsen, debe llamársele cabeza de turco de Belsen. Kramer no es el verdadero culpable. Es cabeza de turco para Himmler, cuyos huesos yacen sepultados no muy lejos de Luneberg".

LA DEFENSA DE LA BESTIA DE BELSEN

LUENENBURG, 8. (ANS). — El comandante Thomas Winwood, defensor de oficio de la bestia de Belsen, Joseph Kramer, presentó hoy ante los jueces que juzgan al ex jefe del campamento de concentración de Belsen, una carta escrita por Kramer fechada en marzo de este año, en la cual protestaba de "las condiciones imposibles existentes en Belsen" y pidiendo más alimentos, transportes y medicinas.

El fiscal Backhouse expresó tener dudas sobre la autenticidad de la carta, indicando que pudo haber sido escrita después que Kramer comprendió que se encontraba en una posición comprometidísima.



En el centro de Medmenham se utilizaba este equipo fotográfico, que produce mapas de impecable exactitud. El teniente aviador, que aparece haciéndola funcionar, dijo a los periodistas: "Es como una máquina de hacer salchichas; se meten dos fotografías adentro, se mueve una palanca y sale un mapa".

En Zárate se Registró un Accidente Ferroviario

ZARATE, 8. (ANS). — A escasos kilómetros de esta ciudad se registró, en las últimas horas de la tarde, un accidente ferroviario, a consecuencia del cual una persona resultó muerta y otras catorce heridas, una de ellas de gravedad.

Víctimas del accidente resultaron obreros del F.C.C.A. que ocupando una zorra se dirigían hacia Campana, donde la mayoría de ellos tiene su domicilio. El accidente ocurrió aproximadamente a las 19, cuando los obreros regresaban a sus hogares después de haber finalizado la labor diaria. Al llegar al kilómetro 90, los ocupantes de la zorra, unos 22, no advirtieron que en las vías habían sido colocadas dos piedras de regular tamaño y fué así que al llegar a ese lugar el vehículo saltó de las vías espectacularmente. Al tenerse conocimiento del accidente, desde esta ciudad y desde Campana se destacaron varias comisiones de auxilio y al llegar éstas comprobaron que la mayor parte de los integrantes de la cuadrilla de trabajadores había resultado afectada por el accidente, uno de ellos de nombre Kusman Siratzan, domiciliado en Campana, sufrió heridas de tal gravedad que dejó de existir en momentos que era trasladado a esta ciudad.

Otros catorce resultaron heridos, uno de ellos llamado Juan Salvo, de gravedad, quedando internado en el hospital local.

DESMIENTEN QUE ESTE EN SUECIA A. HITLER

LONDRES, 8. (ANS). — Funcionarios competentes en Estocolmo desmintieron esta noche los "repetidos rumores" en el sentido de que Adolfo Hitler y el líder de partido nazi Martin Bormann se encuentran vivos, ocultos en Suecia.

El "London Daily Express" publicó el rumor.

SOBRE LA DESIGNACION DE SPRUILLE BRADEN

WASHINGTON, 8 (A.N.S.) — El presidente de la comisión de relaciones exteriores del senado, Tom Connally, dijo que ese organismo votará probablemente el miércoles el nombramiento de S. Braden como secretario ayudante de estado. Connally hizo tal declaración después que la comisión se reunió tres horas para escuchar un informe de Byrnes sobre las relaciones exteriores de EE. UU. en general, inclusive con América latina, sin tomar medida alguna.

Kijuro Shidehara ha Formado Gabinete Liberal

TOKIO, 8. (ANS). — El barón Kijuro Shidehara, nombrado primer ministro por el emperador, ha formado gabinete liberal de quince miembros e inmediatamente se ha visto confrontado por dos hechos graves: confiscación del Ministerio de Marina por los norteamericanos por ocultar productos de saqueo y huelga de seis mil mineros coreanos en Hokkaido.

El edificio del Ministerio de Marina fué rodeado por tropas de la primera división de caballería. Un parco anuncio del Supremo Comando Aliado dice que se cree se halla almacenado allí "metal precioso", al parecer robado en países extranjeros. Noticias fidedignas dicen que otros edificios serán ocupados pronto para impedir el retiro de productos de saqueo almacenados en ellos.

Se sabe que los lugares de ocultamiento de saqueos fueron descubiertos gracias a una enorme cantidad de documentos confiscados por las autoridades militares norteamericanas hace una semana, cuando clausuraron veintinueve Bancos y otras instituciones financieras japonesas.

Despachos de Sapporo, en la isla Hokkaido dicen que seis mil mineros coreanos se declararon en huelga en las minas de carbón Yubari, pero sin anunciar la causa del paro.

Los socialistas y algunos sectores de la prensa nipona critican al gabinete de Shidehara, mientras otros dicen que es mucho más liberal que el gobierno de Highasi Kuni. Cinco de quince miembros del gabinete de Shidehara pertenecieron al gabinete anterior. El comité organizador del nuevo partido socialista japonés dijo que el nuevo gobierno es incapaz de resolver los urgentes problemas nacionales de este invierno, como alimentos, ropas y viviendas. Añadió que el actual gabinete "necesita espíritu joven, como lo necesitaba su predecesor".

Pese a las críticas, se espera que el gobierno de Shidehara logre por lo menos tácita aprobación de Mac Arthur, con la posible excepción de los ministerios de Marina y Guerra. Shidehara y los ministros se reunirán en la residencia del titular de relaciones durante la mañana y después irán al palacio imperial para la ceremonia oficial del juramento ante Hirohito. Fuentes japonesas dicen que la reunión antes del juramento es completa ruptura con la tradición, pues antes ningún gabinete se consideraba autorizado para reunirse antes de ser aprobado por el emperador. El nuevo gabinete está formado así:

Primer ministro, Kijuro Shidehara, de 73 años; relaciones exteriores, Shigeru Yoshida, perteneciente al anterior gabinete; interior, Zenjiro Horikiri, miembro de la Cámara de los Pares y ex alcalde de Tokio; guerra, general Sadami Shimomura, que perteneció al anterior gabinete y que quizá sea rechazado por Mac Arthur, debido a que intervino en los acontecimientos bélicos del Japón; marina, almirante Soemu Toyoda, también susceptible de ser rechazado por los aliados, es jefe del Estado Mayor Naval; justicia, doctor Chuzo Iwata, que perteneció al anterior gabinete, miembro de la Cámara de los Pares, destacado abogado internacionalista; educación, Tamon Maeda, perteneciente al anterior gabinete, director del Instituto Cultural Japonés de Nueva York antes de la guerra y ex representante japonés en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra; hacienda, vizconde Keizo Shibusawa, presidente del Banco del Japón; comercio e industria, Sankuro Ogasawara, miembro de la Cámara de Representantes, industrial; agricultura y bosques, Kenzo Matsumura, economista, ex Viceministro de Agricultura e Industria; beneficencia, Dr. Hitoshi Ashida, miembro de la Cámara de Representantes, considerado uno de los más inteligentes políticos liberales del Japón; transportes, Takeo Tanaka, varias veces miembros del Parlamento, ex Viceministro de asuntos de ultramar; información, Tatsuo Kawai, que perteneció al anterior gabinete, diplomático y periodista; sin cartera, Joji Matsumoto, parlamentario industrial, ex Ministro de Comercio e Industria; secretario del gabinete y ministro sin cartera; Daisaburo Tsugita, ex secretario del Ministerio del Interior, y presidente de la oficina de legislación; Wataru Narahashi.

Se espera que el nuevo gobierno se mantenga en el poder hasta las elecciones del año próximo. Shidehara dijo que el gabinete se ha formado de acuerdo con Mac Arthur. Empero, un portavoz aliado dijo que el supremo comando no dará aprobación oficial al gabinete, como indicando que es cosa que no le corresponde.

Por otra parte, el general Tojo fué retirado del hospital militar de Yokohama y llevado a la prisión de Omori.

Mac Arthur hizo saber que 1.813.206 soldados nipones han sido desmovilizados hasta el 1o. de octubre y que la desmovilización prosigue satisfactoriamente, pese a las dificultades por escasez de medios de transporte y comunicaciones. La desmovilización de más de cien mil soldados japoneses del sudoeste de Honshu ha sido demorada por el temporal.

El gobierno japonés informó al Supremo Comando Aliado que hasta el 1o. de diciembre de 1944 había en el Japón 104.521 vagones de pasajeros, camiones y ómnibus. Casi la mitad de ese total era de fabricación norteamericana.

LOS DESAGUES PRIMITIVOS EN EL OESTE

ZANJONES EN LA CALLE CATAMARCA

En más de una oportunidad, hemos hecho referencias al permanente progreso de nuestra ciudad y también a la dedicación de las autoridades comunales, por hacer desaparecer aquellos aspectos que conspiran contra la higiene y la estética, vale decir que uno a uno, van desapareciendo esos lunares, de manera que ya son muy escasos los motivos de comentario, por lo menos en las zonas que se encuentran dentro de los boulevares.

Hoy, y accediendo a las justísimas demandas de los vecinos de una de las barriadas con las cuales todavía está en mora la Intendencia Municipal, hemos de hacer referencia a los desagües primitivos que, desde avenida Freyre al Oeste, corren por la calle Catamarca.

Hay en ese punto, no obstante la importancia de la barriada que se extiende allí, totalmente transformada de un tiempo a esta parte, un sistema primitivo de desagües, ello es, profundos zanjones que forman marco a una calle sin pavimento, de manera que los transeuntes que deben concurrir a alguno de los domicilios que quedan sobre esta última arteria, deben hacerlo en las más precarias condiciones, expuestos a toda suerte de incomodidades. Sin embargo, no es esto lo peor.

Esos zanjones, generalmente cubiertos de yuyos, contienen durante casi todo el año, aguas estancadas, donde se acumula la basura que, al entrar en descomposición, producen emanaciones intolerables.

Por otra parte y posiblemente a la espera de que algún día se realicen las indispensables obras de pavimentación y el entubamiento de ese desague, la mayoría de los propietarios, no han construido veredas, o lo han hecho en forma precaria, a distintos niveles, lo que aumenta las dificultades para su tránsito.

Desconocemos cuáles son los proyectos que existen para terminar con tal estado de cosas, pero de cualquier modo suponemos que, hasta tanto se realicen las obras de carácter definitivo, que seguramente tendrán que efectuarse en breve, podría procederse por lo menos a colocar las cañerías subterráneas que llevarían las aguas pluviales hacia los bajos del Oeste, obra esta que permitiría que de inmediato todo ese barrio cambiase de fisonomía, dando a esa arteria, la categoría a que tiene derecho desde hace ya mucho tiempo, en ese tramo y, cuando menos, hasta su empalme con la calle San José, donde termina, para continuar tras un zig zag, bajo la denominación de Magallanes.

Anulado este foco en la forma que recomendamos, el beneficio será común para toda la barriada y es seguro que habrá de reactivarse el tráfico y se acelerará la edificación, desapareciendo los baldíos que todavía existen, a la par que sería posible exigir a los propietarios, con frente a esa arteria, el más estricto cumplimiento de las ordenanzas que disponen la construcción de veredas y tapiales.

Vemos aquí una sección de la cuneta de calle Catamarca, cuya profundidad representa un verdadero peligro, no sólo en su aspecto material, pues bastaría un resbalón para que un niño de corta edad pereciera ahogado, sino que al entrar sus aguas en descomposición, no pueden, en modo alguno, ser un aliciente para las familias que tienen sus domicilios en esa zona. Un trabajo de entubamiento alejaría estos inconvenientes y calle Catamarca, en su prolongación hacia el oeste, podría ser como otra calle cualquiera

Desde el Lejano Origen de la Pólvora Hasta la Bomba Atómica

(Continuación)

La pólvora combatiente

Las armas de fuego aparecen entonces en las guerras de las monarquías ciudadanas contra la feudalidad campesina. ¿Cómo era esa arma? "El arma de fuego que nace en el siglo XIV —noticia V. Danilevsky, en su documental "Historia de la Técnica"— constaba, al principio, de un cilindro cerrado por uno de sus extremos; se cargaba por la boca y una mecha, encendida a mano, procuraba a la pólvora contenida en su compartimiento especial, la chispa necesaria para disparar la bala". Y agrega el indicado autor: "Las armas de fuego más antiguas surgen en la primera mitad del siglo XIV en Inglaterra, Francia, Alemania y en la segunda mitad en Rusia".

Por aquellas fechas, la elaboración de la pólvora era cosa que tenía la sugestión que hasta hacía poco habían tenido las prácticas y los ejercicios de los alquimistas. Tenía, evidentemente, algo de secreto que la acercaba a la magia, sin serlo en nada. "La fabricación de armas, balas y pólvora —nos dice ese mismo autor que acabamos de citar— constituía un profundo misterio del artesano que se dedicaba a ello, transmitiéndoselo de generación a generación". El oficio de fabricante de armas, de balas y de pólvora pasaba de los padres a los hijos. Legado tradicional.

La pólvora reaparece en los campos de batalla. En 1346, las tropas inglesas que andan guerreando por Francia utilizan tres grandes cañones. Es en la batalla de Crecy. Una ciudad alemana —y, como vemos, las armas de fuego son siempre defensoras de las ciudades— usa en 1356 la pólvora. La ciudad es Nuremberg.

Estamos, pues, en el siglo de las bombardas y las culebrinas. "La lombarda de cobre del año 1615 —noticia del historiador de la técnica— con carga de recámara, lleva practicadas en el caño estrías. Esto demuestra que la idea de rayar el arma con el objeto de suministrar al proyectil un movimiento rotatorio y lograr mayor precisión en el tiro, nació hace mucho tiempo".

Pasan los tiempos...

Pasan los tiempos. Y el hombre siempre encuentra motivos para guerrear. Y guerrea. La guerra como oficio impone siempre la necesidad de perfeccionar las armas de fuego. Y la perfección de las armas de fuego traen por consecuencia la perfección de los métodos de elaborar la pólvora. Cuando surge una industria del arma de fuego, surge simultáneamente la industria de la pólvora. Ambas industrias, desde entonces, se hermanan para no separarse jamás. Sus caminos serán paralelos. Nunca se desencuentran.

¿Cuáles son las principales alternativas en los métodos de producción de la pólvora? El azufre escaseaba en Europa y por lo tanto se procuró elaborarla sin la participación de él. En 1788, Lavoisier trata de utilizar el clorato de potasio. Es una de las tentativas más serias. Acaso merezca escribirse un capítulo especial sobre Lavoisier y la pólvora. "El año 1775 —escribe el norteamericano Ernest R. Trattner— falleció el padre de Lavoisier, y en el aquel mismo año fué éste nombrado director de las Fábricas de Pólvora del gobierno francés. El nombramiento se hizo por mediación de Turgot, quien actuó por una sugestión hecha por el propio Lavoisier de que el gobierno tomase a su cargo su propia elaboración de pólvora para reducir el costo y asegurar una producción adecuada. Hasta entonces la manufactura de pólvora había estado en manos privadas, productores que cargaban al gobierno precios enormes y le entregaban una producción de calidad inferior" Lavoisier llevó su mismo hogar al Arsenal y se instaló en él, trasladando asimismo su laboratorio. Aquellos años fueron sin duda los años de mayor actividad del célebre químico cuya cabeza habría de vacilar un día en la guillotina...

Las investigaciones acerca de la pólvora continúan. En pleno siglo XIX, Designolle inventa una pólvora compuesta de picrato de potasio, carbón y salitre. El 11 de marzo de 1846, el químico Sheinbein lee ante la Sociedad de Naturalistas de Basilea su comunicación acerca de la elaboración de piroxilina. Un año después, el italiano Sobrero obtiene la nitroglicerina; en 1863, Wilbrandt consigue el trinitrotoluol. Cuatro años después, Alfredo Bernardo Nobel, un sueco, descubre la dinamita mediante una mezcla del 25 por ciento de tierra de infusorios y del 75 por ciento restante de nitroglicerina. Nobel descubre también la posibilidad de elaborar la pólvora sin humo. "Nobel —comenta un autor de nuestros días— hizo una fortuna con la fabricación de municiones y, luego en el ocaso de su vida, se sintió alarmado por las consecuencias posibles de las invenciones que había explotado, y dejó una donación de nueve millones de dólares para el estímulo de las artes, las ciencias y la causa de la paz".

En estos días nuestros

Llegamos a estos nuestros días de guerra y de paz. En la guerra hay bombas explosivas de dos toneladas que llevan dos mil quinientas libras de ese derivado del carbón de piedra que es el trinitrotolutuol. Las granadas de artillería cargan de un diez al veinte por ciento de su peso en explosivos; las bombas cargan más, a veces hasta el sesenta por ciento. Pólvora para la guerra. Pero, la hay también para la paz. Pólvora para el deporte de la caza. Si bien los métodos de elaboración de ella han ido perfeccionando en el curso de los siglos al mismo ritmo que se perfeccionaba la fabricación de las armas de fuego para la guerra, la pólvora no ha quedado por fortuna al arte de guerrear, sino que se utiliza en el deporte de la caza. Después de esta larga enumeración de antecedentes, de esta pequeña historia de la pólvora, ¿es posible afirmar que ella define y simboliza el espíritu de destrucción? La caza no es un verbo que equivalga a destruir. El país necesita de los cazadores, pues hay una larga serie de animales considerados como plaga para la agricultura que necesitan ser eliminados. La escopeta del cazador que nunca permanece ociosa, se dedica en los períodos de las "vedas" a poner el caño sobre los ejemplares de las plagas. Y el cañón de esa activa escopeta del cazador está alimentado por los cartuchos Orbea que representan en nuestros días de paz a los mejores esfuerzos realizados para perfeccionar las pólvoras.

Pero, he aquí que al borde de la guerra y de la paz, en la frontera misma de esas dos realidades, cuando la paz ha comenzado a ser verdad en el continente europeo y en el Oriente lejano, en los mares del Pacífico y en los cielos de Asia, el mundo se sorprende, se conmueve, se admira frente a una noticia que cambia el curso de la lucha militar y modifica substancialmente el panorama de los años próximos. Un avión norteamericano lanza sobre una plaza nipona la primer bomba atómica, el más poderoso de todos los explosivos que el mundo conociera en el curso de todas sus civilizaciones.

Los sabios de la física habían trabajado pacientemente largos y laboriosos años en desentrañar el secreto del átomo y en libertar la energía que en el átomo podía permanecer detenida y oculta. La tarea tenía una importancia cardinal. En poderosos ciclotrones se procedía a "bombardear" al átomo, los ciclotrones eran aparatos de costosa confección y se podían contar con los dedos de una mano, y aún sobraban los dedos, los ciclotrones que existían en todo el mundo antes de la guerra. Cuando el acto bélico comenzó, Gran Bretaña apresuró las investigaciones acerca de la liberación de la energía atómica con el propósito de asimilar sus posibilidades a los planes militares de la contienda. Los comandos de los ejércitos pensaron que una bomba atómica podría definir la contienda. Los alemanes tampoco dejaron de pensarlo. Y los físicos de Gran Bretaña y sus aliados, con los físicos nazis, comenzaron una carrera: ¿quién consigue liberar la energía que contiene el átomo? Gran Bretaña iba ganando camino hacia ese objetivo. En los trabajos silenciosos, secretos, tomaban parte los hombres de la Imperial Chemical Industries, la institución de ciencia aplicada más importante con que cuenta el Imperio Británico en los tiempos modernos. Mr. W. A. Akers representó en la dirección de esos trabajos a la I. C. I. Cuando por razones de seguridad militar, los trabajos son trasladados a Estados Unidos, corresponde a los técnicos de la Compañía Du Pont de Nemours, que como la Imperial Chemical Industries está representada en nuestro país por Duperial, la inmensa tarea de diseñar y construir las instalaciones de uno de los laboratorios en donde se reanudaron las investigaciones.

Las investigaciones llegan a término. La liberación de la energía intraatómica —ese hecho que los sabios de la física creían posible para algún día, pero no para un día tan cercano... es una realidad. Todo nos indica que pasaremos sin más ni menos, a ver lo que se llamará la Era Atómica, la Edad que no imaginó por cierto el árabe, ni el chino ni el hindú de la primitiva pólvora, ni acaso Bacon. La Edad que se nos presenta como un misterio...

— FIN —

EL RECITAL DE VIOLIN DE ALEJANDRO SCHOLTZ

Alejandro Scholtz, violinista ruso, que se encuentra desde hace algunos años en América, actuará el 15 del cte., a las 18.30, en la sala mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", en un recital de música clásica y moderna, acompañado al piano por el artista argentino Miguel Rajcovich.

Auspicia este acto la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe, en su plan de difundir los mejores valores del arte en sus distintas manifestaciones actualmente en el país.

Los artistas que actuarán el 15 en el Museo Provincial son vastamente conocidos en los círculos artísticos del continente y el público de Santa Fe podrá apreciarlos por primera vez en un recital de compromiso que dará ocasión para el lucimiento de los intérpretes y para que se conozcan páginas poco difundidas de la música universal, como las de los sonatistas ingleses del siglo XIX.

UN ACTO CULTURAL SE HA REALIZADO EN RINCON

El día anterior fueron iniciadas las actividades del Centro pro mejoramiento del maestro y de la escuela de la 1a. sección escolar, circuito "C", en Rincón. Asistieron los maestros de dicho distrito y de Santa Rosa, miembros de sociedades cooperadoras y autoridades.

De esta ciudad concurrió el Inspector General de Escuelas y la Comisión Central presidida por el inspector seccional señor Ricardo L. Pallotti.

Con tal motivo, fué desarrollado el siguiente programa:

ACTO PEDAGOGICO

Finalidades del Centro, por la señorita J. Ossimdis.

La deserción escolar y la acción social de la escuela, por la señorita E. Serrichio.

Una experiencia de trabajo manual educativo:

a) Sus fundamentos, por la señorita M. Isasa.

b) Exposición de trabajos y explicaciones, por la señorita S. Hank.

El maestro como factor de orientación, por el señor J. Araneta.

Palabras de aliento, por el vice presidente de la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 16, Dr. Antonio Julio Tolrá.

ACTO RECREATIVO Y CULTURAL

A continuación, la vice directora del Hogar San Cayetano, señora Paulina de Cabrera, presentó el teatro de títeres "Carnabelito" que dirige, ante los alumnos, padres, vecinos y docentes.

Los pequeños actores desarrollaron varias obras de contenido educativo, moral y festivo, las que fueron muy aplaudidas por la concurrencia. También actuó la banda de música de dicho hogar. Tanto la señora de Cabrera como el director del mencionado Hogar, señor Sánchez, fueron felicitados por el feliz desempeño de sus alumnos.

Esta jornada terminó con un acto de camaradería y dejó gratas impresiones en los docentes, vecinos y niños.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Como se sabe, el Poder Ejecutivo de la Nación ha designado director general de Correos y Telecomunicaciones al señor Oscar L. Nicolini, antiguo empleado de la repartición, que ha sido ascendido. Su nombramiento ha sido bien recibido por el personal de la Jefatura de Correos del 5o. Distrito, de esta capital.

Al asumir el cargo, el nuevo director general dirigió la siguiente circular a todos los jefes de distritos, que dice: "Al asumir el cargo de director general de Correos y Telecomunicaciones, me es grato enviar a todo el personal de la entidad mi mejor saludo, formulando votos por su prosperidad y asegurarle que como camarada que conoce íntimamente sus inquietudes, pondré todo el empeño en satisfacerlas".

Decreto de la Intervención Federal Sobre la Perención de la Instancia

Reviste importancia el decreto firmado en acuerdo de Ministros por el Interventor Federal en nuestra provincia por el que se establece que no corresponde la perención de instancia a los créditos reconocidos por autoridad competente, pendiente de pago.

El texto del mismo es el siguiente: "Visto: El informe de Contaduría General de la Provincia por el que considera caduca por perención de instancia la gestión de cobro que realiza la firma Borello Catellano y Cía., de $ 106,48, reconocidos por resolución del P. E. de fecha setiembre 2 de 1940, en concepto de saldo por la compra de un torno mecánico; y Considerando: Que la perención establecida por el art. 41 de la Ley Complementaria permanente de presupuesto Nº. 2562 se opera cuando la parte interesada deja transcurrir un año sin acudir a gestionar sus derechos, hallándose la instancia pendiente, entendiéndose como tal el conjunto de las actuaciones hasta el momento en que se dicta resolución; Que en el presente caso no existe instancia pendiente, por cuanto la misma se agotó al dictarse la resolución correspondiente. Por ello y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Estado, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º — Declárase que no corresponde la perención de instancia a los créditos reconocidos por autoridad competente, pendientes de pago.

Sobre la Ley de Jubilaciones Para los Empleados de Comercio

La Subsecretaría de Cultura Social, ha expedido un comunicado referente a los deberes de los empleadores con respecto a la aplicación del decreto-ley de jubilación de empleados de comercio.

La repartición aludida dependiente del Instituto Nacional de Previsión Social, expresa que han llegado al mismo numerosas consultas, desde distintos puntos de la República, acerca de la aplicación del decreto-ley 31.665, del 22 de noviembre del año ppdo., por el cual se estableció el régimen jubilatorio para el personal del comercio, actividades afines y civiles.

Dado el elevado número de cartas recibidas, que ascienden a más de cien mil, el Instituto ha creído conveniente hacer llegar por intermedio del comunicado de referencia, las aclaraciones consiguientes. Por lo tanto y dado el carácter de tal información, actualiza la necesidad de que se recuerden las penalidades de que serán pasibles los empleadores que no depositen los aportes en el plazo establecido y que, de acuerdo al Art. 68, del decreto, dicen textualmente:

"Las infracciones a este decreto-ley se tendrán por cometidas con "la sola comprobación administrativa, por los funcionarios del Instituto, de no haberse dado cumplimiento a las obligaciones que determina, dentro de los plazos y en la forma establecida para cada una y sin necesidad de aviso o interpelación, y serán reprimidas:

a) Con la multa de $ 5 m/n a $ 100 m/n., diarios mientras subsistan las correspondientes a los incisos a), b), c), d) y e), del artículo 65, multa que se devengará desde el día siguiente al de la modificación auténtica de la resolución del Directorio que la aplique hasta el día en que se efectúe, o en su defecto, se ordene el apremio judicial;

b) Con multa de $ 100 m/n. a $ 5.000 m/n. las correspondientes a los incisos g), h) e i), del artículo 65, la que se devengará, aplicará y notificará como la del inciso anterior;

c) Con multa de $ 50 m/n. a $ 10.000 m/n. por cada infracción al inciso f) del artículo 65, la que se tendrá devengada después de la fecha o plazo señalado por el Directorio en cada caso;

d) Con multa, a cargo del empleador, de pesos 100 m/n. a pesos 10.000, por cada factura, recibo o boleta de pago gravadas en el impuesto del inciso h) del artículo 8º que aparezca sin haberse adherido e inutilizado la correspondiente estampilla; y por cada venta gravada en que se omita otorgar la factura, recibo o boleta de pago correspondiente.

El Instituto —se expresa— no tolerará demoras so pretexto de diferencia en la interpretación o en la apreciación personal de los empleadores, debiendo en todos los casos cumplirse el decreto-ley y resolviéndose frente a situaciones de duda con la incorporación al régimen jubilatorio para luego, solicitar la correspondiente resolución a la cuestión que pudiera plantearse.

Es necesario también, —dice— recordar a los empleadores que hayan efectuado retenciones, que están obligados a girar al Instituto tales aportes, por cuanto, la retención indebida de los mismos, importa un delito suficientemente estimado en la amplitud del decreto de creación de la ley de comercio y su régimen jubilatorio.

Las Efemérides no Serán Recordadas en Adelante

Ha sido dejada sin efecto la resolución que disponía la recordación diaria de efemérides en las escuelas de enseñanza técnica. El decreto a tales fines se ha dado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública y es el siguiente:

"Vista la circular de fecha 22 de agosto de 1944, de la Inspección General del H. Consejo General de Educación, dirigida a la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, en esa época dependiente del citado cuerpo, y por la que se disponía que en una breve ceremonia, antes de entrar a clase diariamente, se desarrollarán en todos los establecimientos actos alusivos a la efemérides del día, y considerando:

Que esta práctica no ha dado los resultados educativos perseguidos, por cuanto esa obligación diaria ha mecanizado actos que deben realizarse con emoción patriótica, redundando a la vez en la disminución de una parte apreciable del horario destinado por los planes de estudios para el desarrollo completo de las materias establecidas, el Interventor Federal interino, decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto la disposición establecida en la circular citada, en las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, en su carácter general, y manténgase la disposición con respecto a las efemérides destinadas a rememorar hechos o actos de trascendental importancia histórica".

MOVIMIENTO PORTUARIO

Hoy entrará al puerto local la motonave Rosa, procedente de Buenos Aires, con un cargamento de mercaderías para el comercio de esta ciudad. Cargará 150 toneladas de productos diversos para Asunción del Paraguay.

—Estaban cargando trigo las lanchas Sarsotti No. 1 y Sarsotti No. 2, que saldrán con los remolcadores Don Carlos, Almirante y Este, también con carga.

—Los vapores Elías Roberto y Los Tres Amigos estaban descargando mercaderías varias.

—La lancha Camelia, de la Compañía de Navegación Dodero, entró procedente de Buenos Aires, en lastre. Inició los trabajos de carga de mil toneladas de trigo a granel y en bolsa, de la firma Bunge y Born, para los molinos harineros de Asunción del Paraguay.

EN LA CARCEL MODELO SE HABILITARAN SECCIONES PARA TALLER GRAFICO

La Intervención Federal ha dictado un decreto disponiendo que el Directorio de la Imprenta de la Provincia someterá a consideración del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, dentro de 30 días, un proyecto de instalación de un pequeño taller gráfico en la Cárcel Modelo de Coronda a montarse con las máquinas más antiguas, que permitan ejecutar trabajos simples y facilitar el aprendizaje del oficio.

Con la habilitación de este taller se lleva la finalidad de que los penados de la Cárcel de Coronda puedan aprender el oficio de obrero gráfico, capacitándolos para su readaptación pos carcelaria.

TRIBUNALES

PROCESOS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Santiago Corrateia, lesiones y agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Elvira M. Vda. de Martínez, [illegible], se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Guillermo Ramón [illegible], defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Francisco [illegible], [illegible], se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Roberto E. [illegible], [illegible], se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Humberto [illegible], defraudación, se confirmó el sobreseimiento.

SENTENCIAS Y AUTOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. [illegible], secretaría Pinto, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de María [illegible], se dictó auto haciendo lugar a la exhibición.

—En el sucesorio Rosendo G. Ortigoza, se ordenó la inscripción del dominio.

—En los autos Libertad [illegible], sobre extracción de fondos, se hizo lugar.

—En el sucesorio de Eugenio [illegible], se ordenó la inscripción del dominio.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo dictó estas sentencias:

En el sucesorio de Amídes Furlotti, se declaran herederos a su esposa María Cossi de Furlotti y a sus hijos Geraldo, Roberto y Carolina Severa Furlotti.

[illegible]

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 9 DE OCTUBRE DE 1945 — No. 6301

LA TRAGEDIA DEL MOMENTO

Una amarga incertidumbre, acrecentada por un doloroso cuando inconfesado sentimiento de decepción, acerca de los futuros caminos en que irán a desembocar las sociedades, atenacea, en estos instantes, los espíritus con mayor intensidad que en las horas tumultuosas de los combates gigantescos entre cuyo estruendo de matanza y exterminio nadie acertaba a vislumbrar cuándo y cómo iban a tener término los entreveros sangrientos de las muchedumbres, cada vez, más dispuestos a los choques extremos.

En aquellos días angustiosos, a pesar de las humaredas que ennegrecían los horizontes, escuchábanse sobre el horror de la tragedia voces de enorme responsabilidad que, proclamando santa aquella lucha, nos la presentaba como una tremenda y fundamental reacción en favor de la libertad y la justicia que, abarcando por igual los dominios espirituales y materiales, lanzaría el mundo culto por la ancha vía de un progreso nunca experimentado por la humanidad hasta entonces.

Esas mismas voces prometían para el porvenir lo que había sido ya una imperiosa necesidad en el pasado, pero que no se quiso escuchar. La multisecular aspiración iba a ser amplia, definitivamente satisfecha. Después del cese de las hostilidades, la sociedad sería reconstruida dentro de la severidad del derecho, y pueblos e individuos obtendrían, al fin, el reconocimiento unánime de su dignidad como tales, emergente no del poder material de cada uno, sino única y exclusivamente de los imperativos insobornables de la justicia. Todo se jugaría al amparo de la democracia integral con el fin de alejar cualquier peligro de despotismo tanto nacional como internacional, representado el primero por la opresión, y por la conquista el segundo.

Los postulados de la fraternidad ecuménica fueron solemnemente proclamados. Ahí están la Carta del Atlántico, las Recomendaciones del Comité Jurídico Interamericano y los innumerables comentarios de esos documentos que, sobre las ciegas materialidades de la existencia, como focos inextinguibles que alumbraran las rutas del futuro, incendió, en un momento de sincera cuanto tardía lucidez, la razón.

No hace mucho, al referirnos a esos soberbios delineamientos de la política social y económica del mañana, preguntábamos: ¿podrá la concupiscencia por unos kilómetros más de tierra; por el mayor o menor alejamiento y altura de las fronteras; por unas toneladas más en el intercambio comercial; por un predominio de pueriles trascendencias, podrá, repetimos, eclipsar aquella luz que ya ha iluminado irrevocablemente las multitudes, haciéndolas conscientes de que los extravíos sociales del ayer, con todos sus crímenes, deben ser, sin dilación substituídos por la verdad para todas las situaciones, privadas y colectivas, de la existencia humana, la cual, si no se vive de acuerdo con la dignidad de la especie, no merece ser vivida?

Ahí terminan las incertidumbres del ayer inmediato, para ser reemplazadas por las atosigantes inquietudes de las horas presentes, amorfas y sombrías. Hace rato que han cesado las hostilidades. La victoria ha sido estruendosamente celebrada. Pero la paz, la anhelada paz, la paz proclamada por aquellas voces solemnes que intentaron dar un sentido a la masacre inmensa y en las que la humanidad llegó a creer, y por ellas fué a matar y a morir, parece alejarse como paloma blanca que en los espacios, cada vez más lejos, revolotean.

Es doloroso confesarlo, pero el triste resultado de la Conferencia de Londres no conduce a otra conclusión. Allí chocaron la falta de homogeneidad en los principios y el olvido de las grandes voces admonitivas. El triunfo de las armas intentó erigirse en un derecho, y sólo la conciencia de las sagradas promesas desbarató, momentáneamente, dejando el mundo en escombros, la insurgencia de la antigua política que luchaba por subrogar a la política de la justicia. Las negras alas del imperialismo rozaron la memorable asamblea, y la humanidad sintióse estremecida ante la primer derrota de la victoria, más dolorosa que cualquier derrota en los campos de batalla, desde que ésta aniquila únicamente la fuerza de la materia, mientras aquella aniquila la fuerza del espíritu.

Bajo esa impresión agobiante estamos viviendo. ¿Se llamarán a la realidad los responsables? ¿Volverán a ser las sociedades agrupaciones de explotados y explotadores? ¿Tornarían a firmar, en lugar de la comprensión universal, los siniestros equilibrios del poder? ¿El empecinamiento no hace vislumbrar en el confín lejano la sudorienta declinación de nuevas trincheras que se creían abolidas para siempre?...

He ahí la tragedia de las horas presentes, amorfas y sombrías.

Tareas en Instalaciones de las Obras Sanitarias

Los trabajos que se llevan a término para la limpieza y mejoramiento de las instalaciones de aguas corrientes, ajustados a un plan de carácter técnico destinado a la defensa de la higiene y de la salud, conforme hemos puntualizado en otras oportunidades, se realizan con excesiva lentitud.

Si en algunos parajes, en virtud del escaso tránsito las molestias que ocasiona la lentitud no son de mayor importancia, no puede decirse lo mismo cuando se trata de parajes en los cuales el movimiento es incesante. Una de las exteriorizaciones de los inconvenientes a que aludimos, se refleja en un tramo de la calle San Martín.

Las tareas que se realizan en algunas calles, de acuerdo con las normas establecidas en otras ciudades, deben orientarse en el sentido de una mayor rapidez. Se requiere la organización de turnos, es decir, que el trabajo no se limite a ocho horas diarias. Con la fijación de dos o más turnos, salvo en casos excepcionales en que no pudiera ser aplicado dicho sistema, se obtendrían ventajas positivas para los vecinos de las calles en que se efectúan las reparaciones y también para la seccional de la Administración Nacional del Agua.

De continuarse el desarrollo de los trabajos en la forma en que actualmente rige, sin exageración pueden demorar no solamente meses, sino varios años. El cierre total o parcial de varias cuadras en distintas calles, de establecerse dos o tres turnos de obreros, se limitaría en forma apreciable y atenuaría inconvenientes que, como es lógico, provocan el descontento general.

RESOLUCIONES DE LA COM. PROVINC. DE LA VIVIENDA

La Comisión Provincial de la Vivienda Popular en su reciente reunión adoptó las siguientes resoluciones:

"Designó presidente de la Subcomisión del Departamento Rosario, al señor Comisionado Municipal de dicha ciudad, don Enrique Vilamajó.

"Designó Vocales en la Subcomisión del Departamento Las Colonias, al señor Segismundo Pavanni y Dr. Raúl Mende;

"Expediente No. 434 62 del Ministerio del Interior sobre adhesión de la Provincia al régimen de Coparticipación Federal, se pasó a estudio de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública y Trabajo;

"Expediente E.56.44 (Andrés Timoteo Morell), se ordenó la escrituración de la propiedad adquirida por valor de $ 9.000;

"Expediente. E.108.44 (Rodolfo Ormaechea), se ordenó la escrituración de la propiedad adquirida por valor de $ 8.500".

REUNION DE LA FED. DE SOCIEDADES VECINALES

Mañana, a las 21 horas, se llevará a cabo la reunión de delegados a la Federación de Sociedades Vecinales, realizándose la misma en el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", Pedro Ferré, 2928.

En tal oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1o. Consideración del transporte suburbano. 2o.: Ampliación del plan de pavimentación en proyecto. 3o.: Consideración del aumento de la leche. 4o.: Tratamiento de la correspondencia de las filiales. 5o.: Asuntos varios.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

SE CREO LA DIRECCION DE LAS ACTIVIDADES MUTUALES

Para las incontables sociedades mutualistas, grandes unas y pequeñas otras, que, desde su posición y de acuerdo con sus respectivos estatutos, conjugan, mediante la ayuda efectiva y recíproca entre un determinado número de personas libremente agremiadas, el principio fundamental de la solidaridad humana, no existía en el país una directiva uniforme de acción. La inspiración privada, estructurada en cada caso de conformidad con los propósitos, capacidad e ideología de cada grupo o de los dirigentes de ese grupo, ha sido la norma que ha venido presidiendo la constitución y desenvolvimiento de tales sociedades, muchas de las cuales cumplen su cometido en una forma excepcionalmente concreta que los ha hecho acreedoras al reconocimiento de la población y de los mismos poderes públicos, a los cuales han subrogado en el cumplimiento de más de una de sus fundamentales obligaciones de orden social.

Bajo este régimen de amplia libertad que debe ser mantenido inexorablemente, no han faltado en esas laudables actividades las infiltraciones de entidades cuya actuación no corresponde al nobilísimo principio más arriba mencionado sobre el cual básase el mutualismo, dentro del cual practicase, aunque rudimentariamente, la gran aspiración que, en un día no lejano, ha de materializarse en el seguro social.

Desde hacía tiempo, considerábase necesario un articulado orgánico para el normal funcionamiento de esas instituciones que, a la par que contribuyen a su mayor eficacia societaria, constituyen, también, una sólida garantía para cuantos, llevados de su buena fe e inspirados en los principios humanitarios de previsión y colaboración se adherían confiados a tales organizaciones.

En virtud de tales consideraciones y con motivo de celebrarse recientemente el Día del Mutualismo, el Poder Ejecutivo, atendiendo a las gestiones de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, dispuso la creación de la Dirección de Mutualidades, cuya función sería la de fiscalizar y ejercer la superintendencia de todas las asociaciones que en el país tienen a su cargo el ejercicio y desarrollo de las actividades mutuales.

Entre el largo articulado referente a la constitución, funcionamiento y difusión de las sociedades mutualistas, a fin de evitar ciertos abusos que se han hecho comunes en evidente perjuicio de los organismos serios y responsables, se establece que las asociaciones mutualistas deberán cumplir alguna o la totalidad de las siguientes prestaciones, para ser consideradas como tales: asistencia médico—farmacéutica, subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad; curas de reposo, manutención de enfermos, reeducación física de enfermos y accidentados; pensiones y subsidios para la vejez, invalidez y desocupación; subsidio para el caso de fallecimiento de los asociados, en favor de descendientes, ascendientes, cónyuges o personas instituídas especialmente por aquellos; servicios de panteón, gastos funerarios y primeros lutos; servicios profesionales en favor de sus asociados y cualquier otro servicio complementario de los enunciados.

Con el decreto que comentamos brevemente tienen todas las organizaciones mutuales su estatuto legal, a cuyo amparo y dirección general podrán desarrollar libremente su acción de conformidad con los propios estatutos. No cabe duda que con la aplicación del nuevo articulado, en lo sucesivo, como manifestó el presidente de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, gozarán éstas de todos los derechos conferidos en aquél, lo que les impone la obligación moral de que, paralelamente con el goce de tales derechos, intensifiquen, gradual y progresivamente, los beneficios de la previsión social a todas las clases que forman la comunidad nacional.

SE FESTEJARA EL DIA DE LA RAZA

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Fe celebrará el nuevo aniversario del descubrimiento de América, conmemorando a la vez el Día de la Raza con una gran velada literario—musical, a efectuarse el día 11 del corriente, a las 21 hs., en la sala del Cine Teatro Colón.

El programa preparado consta de los siguientes números:

Primera parte. — Concertista: Sr. Yebra: Lasenna, tonadilla; Malats, serenata española; Moreno Torroba, fandanguillo; Prats, jota.

Segunda parte. — Recitado: Sra. Maruca Ortega: Manuel Machado (español), El Crimen; Raúl A. Méndez (Arg. Esperanza), Los Colonizadores; Luis Chamizo (español), El Noviazgo; Jain Bialik (polaco), La Ciudad de la Matanza (actual).

Tercera parte. — López Buchardo: La Canción del Carretero, Srta. Mercedes Martí. Alvarez: La Partida, Julio Abril. C. Barrera: Granadinas, señorita Mercedes Martí. Soutullo y Vert: La del Soto del Parral (romanza), Julio Abril. Caballero: Chateau Margaux, Srta. Mercedes Martí. Guerrero: El Sembrador, Julio Abril. Arrieta: Marina (Pensar en El), Srta. Mercedes Martí. Petrella, Don Gil de Alcalá (Jérez), Julio Abril. Concertista de piano, Srta. Esmeralda Safabelli.

En el Prado Español, el día 12, a las 12.30 horas, se realizará el tradicional almuerzo del Día de la Raza. Las entradas y tarjetas para estos actos se encuentran en venta en la secretaría de la sociedad, teléfono 30756.

ASAMBLEA DEL SINDICATO OBRERO DE LA MADERA

Mañana miércoles, a las 18.30, realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato Obrero de la Madera, para tratar como único punto de la orden del día, una gestión ante la Unión Obrera local.

DATOS SOBRE EL ESTADO DE LOS CAMINOS DE S. FE

La Administración Provincial de Vialidad, por intermedio del Departamento de Conservación, ha distribuído el boletín informativo correspondiente a la segunda quincena del mes ppdo., en el cual se dan detalles acerca del estado de la red vial de la provincia.

De acuerdo a los datos que se consignan, las rutas principales en su mayoría se hallaban de regular a buen estado y los tramos malos eran pocos, lo que no perjudica el tránsito general por dichas rutas.

En lo que respecta a las rutas secundarias, se expresa que las mismas se hallaban en regular estado y en muchos tramos en mal estado, tales como: Ruta 16, Alcorta a Villada. Ruta 14, Las Bandurrias a Gálvez. Ruta 72. Kil. 40 a Ariscaiquín y Ruta 81, de Providencia a Ruta No. 301.

INFORME DE LA COMISION DE HOMENAJE A RIVADAVIA

La comisión de homenaje a Bernardino Rivadavia, de la Escuela No. 3 de esta capital, ha dado a conocer el balance de la colecta efectuada en dicho establecimiento, para atender los gastos de homenaje al prócer, en el día del centenario de su muerte.

Los detalles respectivos son los siguientes: Entradas: donación del Superior Gobierno, 250 pesos; contribución de padres de alumnos, vecinos y allegados, $ 432.85. Total: $ 682.85.

Salidas: Escuela Industrial de la Nación (placas bronce), 220 pesos; donación a la Sociedad de Beneficencia, $ 100; libros sobre vida y obra del prócer, donados a la biblioteca de la escuela, $ 88.50; A. Vicentín (placa de mármol), $ 43; álbum (decorado e inscripción), $ 22; cintas argentinas e impresión de las mismas, $ 39.70; flores, $ 10; circulares, papelería, franqueo, movilidad y transporte, $ 53.30. Total invertido: $ 576.50.

Total invertido, $ 576.50; saldo acreedor, $ 106.35. Total: 682.85.

El saldo acreedor fué entregado a la Sociedad Cooperadora de la escuela, en concepto de donación.

Se Atenta Seriamente Contra las Disposiciones Sobre Alquileres

No vamos a decir nada nuevo. En otras circunstancias ya nos hemos ocupado del asunto, pero como el abuso persiste y se generaliza cada día más, es necesario llamar nuevamente la atención de quienes tienen a su cargo hacer cumplir las disposiciones dictadas sobre el precio de los alquileres.

Hoy ya resulta imposible conseguir una casa en las condiciones establecidas por el decreto correspondiente. Los propietarios han encontrado la manera de neutralizar el efecto de las disposiciones oficiales y, en tal sentido, quien quiera alquilar conforme con el decreto, tendrá que abonar anticipadamente una elevada cantidad extra, por la cual no se extiende recibo, ni se deja constancia alguna. Esta precaución, que ya es un reconocimiento del abuso, se adopta con el fin de desvirtuar cualquier acción legal que se intentara contra el infractor.

No sabemos qué temperamento ha adoptado la Cámara de Alquileres contra esta irrupción, que, como hemos dicho, ha hecho que no se encuentre una casa por la cual no haya que abonar el precio arbitrario de una especulación desorbitada.

No nos corresponde averiguar cuáles sean los medios que deben ponerse en práctica para evitar el abuso y su desenfrenado avance. Pero, sí, sabemos que esos medios existen, y son los damnificados quienes, en primer término, deben oponerse por todos los recursos viables a que se los haga víctimas de ese sórdido afán de cobrar mucho más de lo justo y permitido.

Decimos en primer término, por cuanto suponemos que la mencionada Cámara ha de hallarse intensamente preocupada en atender las denuncias que aquéllos, en salvaguardia de sus presupuestos, deben formularle en estos casos, que en nada se diferencian de una vulgar extorsión.

El caso reviste excepcional gravedad desde que importa, por lo menos, un tácito complot destinado a desvirtuar disposiciones gubernativas de orden público. De ahí que se deban apresurar los procedimientos, a fin de que cese el abuso y sean respetadas las medidas que se dictan para tutelar los intereses de la población.

No queremos insinuar lo que se impone como decisivo ante la generalización comprobada. Pero, si los recursos a que ordinariamente se puede apelar no surtieran los efectos que son de desear, forzosamente habrá que refugiarse en las disposiciones drásticas a que los propietarios, con su inescrupulosidad, están dando lugar. Las protestas, entonces, no se justificarían, desde que las medidas serían directamente provocadas por los abusadores que, por tal razón, quedarían desprovistos de todo derecho, por cuanto su inconducta importa un verdadero asalto contra la economía de la población, que reclama ser defendida sobre cualquier conveniencia particular.

OBRAS DE MODERNIZACION EN LOS BARRIOS

La necesidad de que sea llevado a la práctica el proyecto de pavimentación de centenares de cuadras de gran número de calles en todos los barrios de la ciudad, comprendiendo parajes situados a escasa distancia de la zona céntrica, se considera como primordial para el progreso del punto de la urbanización, de la defensa de la higiene y del desenvolvimiento de las actividades económicas y de orden social. La extensión de los servicios públicos, alguno de ellos de valor esencial para el adelanto de extensas zonas de la capital santafesina, constituye uno de los puntos de preferencia para el estudio y aplicación de los planes de amplia y positiva transformación edilicia.

Cualquiera que sea el grado de demora de la aplicación del Plan Regulador que, por otra parte, todavía no puede citarse como una obra definitiva, es evidente la urgencia que existe en que se lleven a la realidad iniciativas como las que fueron debatidas en diversos períodos y que han merecido el apoyo decidido de las sociedades vecinales.

Sobre la base de la observación directa de las deficiencias, de los factores de atraso que señalan un serio contraste con el progreso general de nuestra ciudad y de la magnitud de los perjuicios que derivan de la falta de seguridad hasta para el tránsito en los períodos de lluvias copiosas, las sociedades vecinales de todos los barrios, con mayor o menor constancia en las gestiones de interés público, han concretado los pedidos a las autoridades comunales. La modernización de los barrios, en un grado concordante con las manifestaciones del progreso que tuvieron su origen en la iniciativa privada, se impone como una exigencia de la categoría que ocupa nuestra ciudad, contemplada en sus aspectos generales, es decir, del punto de vista del acrecentamiento de las actividades económicas y de índole cultural.

El estancamiento que se registra en la mayoría de los barrios en materia de servicios públicos a cargo de la comuna, a pesar del aumento del número de sus habitantes, de la instalación y funcionamiento de establecimientos industriales, de carácter comercial y de la creación de entidades sociales y deportivas, requiere una mayor preocupación de parte de las autoridades de la comuna.

Para la acción transformadora a que nos referimos y a cuyo favor hemos publicado frecuentemente comentarios y notas gráficas, haciéndonos eco de los anhelos de los vecindarios, seguramente, no faltará la colaboración privada. Cada uno de los propietarios, comerciantes, industriales, empleados y obreros de las diversas zonas de la ciudad, entre ellas las más alejadas, se hallan directamente interesados en ofrecer su concurso para contribuir a la realización de proyectos destinados a extender la urbanización y el embellecimiento edilicio.

Las autoridades comunales, mientras se hagan sentir los efectos de la escasez de recursos económicos para emprender en vasta escala la acción transformadora como consecuencia del régimen impositivo y de las dificultades que crea el pago de obligaciones pendientes, pueden gestionar el apoyo de la provincia y de la Nación.

Los aportes de los gobiernos provinciales y de la Nación, tratándose de iniciativas tan ponderables como las que se vinculan con el adelanto de las ciudades que son expresión de la grandeza del país, se justifican y tienden a la realización de obras que se hallan a tono con aspiraciones de trascendencia colectiva.

Desarrollo de Nuestras Operaciones Portuarias

La aplicación de proyectos destinados al mejoramiento de las instalaciones del puerto de nuestra ciudad, además de los trabajos de dragado que han merecido la preferente atención de la Dirección de Navegación y Puertos, de conformidad con gestiones realizadas por el ministro de Hacienda de la Nación, no resta importancia a otras iniciativas destinadas al fomento del tránsito fluvial y al mayor desarrollo de las actividades del cabotaje en general.

El puerto santafesino, gracias a la capacidad de sus instalaciones, a su posición privilegiada como centro de operaciones para el abastecimiento interno, al desarrollo de la producción agrícola e industrial y por el hecho de ser punto natural de afluencia de importantes zonas de nuestra provincia, de territorios nacionales y de provincias limítrofes, se halla dotado de ventajas para que su movimiento sea cada día más intenso.

Las gestiones que se llevan a término para que sea instalada la zona franca, sobre cuya necesidad nos hemos ocupado ampliamente, no debe señalarse como un motivo para eludir el estudio de iniciativas adecuadas para que adquiera incremento la navegación fluvial y para que Santa Fe recupere la posición que siempre ha ocupado en lo referente a las actividades del cabotaje, de acuerdo con el grado de desarrollo de la economía y con el incremento de la vida comercial.

Al ponerse en evidencia los resultados de la industria naviera argentina, entre los cuales merece citarse la construcción de una serie de embarcaciones y la iniciación de otras de mayor tonelaje, consideramos que en tal sentido debe propenderse a que Santa Fe ocupe el lugar que le corresponde en el desenvolvimiento de una de las industrias esenciales para el mejoramiento de los transportes.

Las ventajas que ofrece el puerto de nuestra ciudad, de acuerdo con su posición y como centro primordial para la distribución de mercaderías, justifican el estudio de un plan adecuado para que sea cada vez más intenso el movimiento relacionado con la navegación fluvial y con toda clase de servicios de cabotaje.

La estadística referente a las actividades de los puertos nacionales, sobre todo si se considera las respectivas zonas de influencia, el monto de la producción agrícola y ganadera y de materias primas para las industrias del país y del extranjero, demuestra que Santa Fe no figura en un plano digno de su jerarquía y por ser punto excepcional para las comunicaciones carreteras y por ferrocarril.

Perspectivas Comerciales de la Lana

En el período de los ocho meses de exportaciones del presente año, la lana, como otros productos de la ganadería nacional, ha señalado descenso relativamente a los mismos meses de 1944. La baja está expresada por unas 9.000 toneladas, aún cuando el valor de lo embarcado representa en este año mayor suma que en el precedente, a saber: $ 13.140.000.

Parecería, en el conjunto del movimiento de las salidas para el exterior, que la lana obedece a los mismos factores determinantes de las reducciones habidas en lo referente a carnes, cueros y productos de lechería, con la única excepción de animales vivos, cuyo renglón de la estadística denota un aumento de 50.000 toneladas, en peso vivo.

El caso de la lana es y, probablemente, seguirá siendo especial, porque, según lo hemos anunciado, se ha creado un nuevo estado de cosas para administrar, diríamos, el gran remanente de los gobiernos de las naciones unidas, que en gran parte pertenece al de Gran Bretaña, comprador hasta ahora y también hasta junio de 1946, de la producción textil de Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y la propia de las islas.

Se trata de un "pool" que dirigirá comercialmente las operaciones de liquidación del enorme remanente lanero y que, además adquirirá el textil de las nuevas producciones de los dominios británicos hasta que, al cabo de una docena de años, conforme a los cálculos actuales, se haya empleado el "stock" acumulado y pueda irse vendiendo, por operaciones directa o mediante subastas periódicas, la lana de las zafras sucesivas.

La situación, pues, para los demás países exportadores de lana, por ejemplo de la Argentina, Uruguay, etc. que no forman parte de ese "pool" de gravitación decisiva en las futuras operaciones comerciales de país a país, se presenta indefinida, imprecisa, expuesta a no pocas sorpresas, si no adoptan otra común actitud, o no procuran armonizar la suya con la del imperio británico.

No es que el "pool" haya de afectar necesariamente, y menos de intento, la posición argentina o uruguaya, sino de comprender que el estado de cosas aconseja un entendimiento conjunto para no recibir el contragolpe de aquella gravitación comercial internacional; en todo supuesto, de hallarse preparados para llegar a un entendimiento de análogo propósito defensivo al que ha proclamado la indicada combinación. Y para señalar esta conveniencia baste observar que la lana ya no goza, como cuando terminó la guerra anterior, de condiciones privilegiadas en el sentido de exclusividad para la industria, porque los sustitutos, las fibras sintéticas, las múltiples creaciones de la ciencia química, han reducido su campo en la manufactura y pueden reducirlo todavía más, aunque no lleguen a reemplazar la fibra animal.

ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS

En una reunión a efectuarse en Radio Mitre se reunieron numerosos "broadcasters" de la Capital Federal y del interior, los que habían sido citados a los fines de constituir la mesa directiva de la Asoc. de Radiodifusoras Argentinas recientemente creada, y escuchar un informe de la delegación de representantes de la entidad que concurrieron a la Conferencia Interamericana de Radiodifusión, celebrada hace poco en Río de Janeiro.

Sobre 46 permisionarios de ondas, o sus representantes, invitados, concurrieron 41 lo que prueba el entusiasmo que ha suscitado en los medios de la radiodifusión de explotación particular la iniciativa de fundar una entidad que los agrupe y represente.

Constituída la asamblea bajo la presidencia provisional del señor Juan Carlos Guyot, se escuchó el informe de la delegación que concurrió a Río de Janeiro. Como se sabe, esta estaba integrada por los señores Marcelo Brouard, en representación de Radio Belgrano; Oscar Luis Massa, por Radio El Mundo; Dr. Alfredo G. Pérez, por RADES; Sr. Juan G. González Speroni, por una estación de la Capital no cabecera de cadena y el Sr. Juan Carlos Guyot, por las emisoras del interior. Hicieron uso de la palabra los señores Juan G. González Speroni y Juan Carlos Guyot, quienes dieron cuenta de la labor cumplida por la delegación argentina; la constitución de la Asociación Interamericana de Broadcasters; la aprobación de catorce puntos básicos que resumen los fines del organismo internacional y la decisión de efectuar el 15 de marzo del año próximo en La Habana el Congreso Panamericano de Radiodifusoras.

Escuchado el informe, que abundó en minuciosos detalles sobre debates y resoluciones, la asamblea resolvió por unanimidad dar un voto de aplauso a los integrantes de la delegación.

Se procedió luego a la elección de los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas, la que quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, Sr. Juan Carlos Guyot (LV12 Radio Aconquija, Tucumán); Vice presidente, Sr. Eduardo Pellicciari (LR6 Radio Mitre); Secretario, Sr. Ignacio Firmat Lamas (LR5 Radio Excelsior); Pro secretario, Sr. Adolfo Zaizkin (LR2 Radio Argentina); Tesorero, Sr. Juan G. González Speroni (LR4 Radio Porteña); Vocales: Sr. Luis Mounier (LV2 Radio Central, Córdoba); Sr. Víctor Juan Rysso (LS10 Radio Libertad), Sr. Alberto Brouard (LV3 Radio Córdoba, Córdoba) y Sr. Enrique Delponte (LT14 Radio "Gral. Urquiza" Paraná).

Inmediatamente se designó una subcomisión que con la asesoría legal del Dr. Moltedo tendrá a su cargo la preparación de un proyecto de estatutos, como asimismo el plan general de labor de la entidad. Asimismo se resolvió iniciar inmediatamente los trabajos relativos a la concurrencia de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas al Congreso Panamericano de Radiodifusión a celebrarse en La Habana a partir del 15 de Marzo de 1946.

Corresponde consignar que la Asociación de Radiodifusoras Argentinas cuenta con la adhesión de la totalidad de las emisoras de la Capital Federal y del interior, habiendo concurrido a la asamblea numerosos permisionarios del interior, y los que no pudieron hacerlo, expresaron su adhesión telegráficamente y encomendando su representación a permisionarios de la Capital Federal.

NUEVO HORARIO EN LA I. NACIONAL DE ESCUELAS

Desde ayer se ha iniciado un nuevo horario en las oficinas de la Inspección Nacional de Escuelas en nuestra ciudad. Es de 7 a 13 horas. A los directores, maestros, etc., etc., se les recomienda efectuar sus consultas o diligencias dentro del citado horario.

REFECCIONES EN VARIOS EDIFICIOS ESCOLARES

El H. Consejo ha dispuesto para refecciones escolares las partidas siguientes: No. 448, de Calchaquí, $ 28.70; No. 872, de Kil. 213, $ 150.—; No. 431 de S. Justo, $ 102.50; No. 936, de Campo El, $ 2.346.33; No. 559 de Suardi, $ 3.500; No. 213, de Chañar Ladeado, $ 1.500; No. 441, de Jobson, $ 950; No. 273 de Campo Castre, $ 2.000 y escuela No. 901 de Colonia La Manuelita, Suncha les, $ 3.300.

ASI es la COSA

EL PREMIO NOBEL

La investigación científica — actividad noble si las hay — debe estar encaminada a lograr en una forma u otra, el bienestar de la humanidad dolorida y anhelante. El recuerdo de los grandes hombres que lo sacrificaron todo por el prójimo permanece firme a través del tiempo. Los que nos deslizamos mansamente por este valle de lágrimas muy apegados a lo hace placentera y dulce la existencia, comprendemos muy bien ese sublime sacrificio. Para quemar el corazón, día tras día, hora tras hora, en la labor científica, fatigosa y sin variantes, se necesita el admirable temple de esos luchadores de laboratorio, a cuyo paciente esfuerzo, debe este mundo moderno las mayores de sus conquistas. Algunos nombres quedaron. Otros fueron inscriptos en el gran libro de héroes anónimos a quienes espera sin duda el premio que sus nobles ansias merecen.

Todos ellos batallaron y vencieron luchando contra el mal. Todos ellos hicieron su parte por la dignificación y el mejoramiento de los hombres. Nosotros, los que a ellos debemos estas esperanzas cumplidas que se suman para el acrecentamiento de nuestra menguada felicidad, rendimos el tributo de la franca admiración. He aquí sin embargo que ahora nos anuncian el otorgamiento del Premio Nobel 1944 a Otto Hann, sabio alemán que ha dado a las Naciones Unidas, el formidable poder condensado de la bomba atómica. Dejemos de lado el valor científico de su descubrimiento. Desde el punto de vista humano, la novísima arma de guerra tiene un precio de sangre demasiado alto que disminuye y hace absolutamente negativo aquel otro valor. Estamos en el tiempo de la reconstrucción y la esperanza. Suena mal en ese tiempo, premiar con una recompensa tan preciada y tan noble a quien ha entregado a los hombres un medio terriblemente poderoso para su destrucción. Evidentemente, el amor, la paz y l respeto por la vida ajena no tienen ya cabida en parte alguna. Otto Hann, con premio Nobel o sin él, nos parecerá siempre un terrible señor en cuyas manos nerviosas está estrujado y maltrecho el trágico destino de la humanidad.

LOCURA COLECTIVA

La locura de la guerra es la más contagiosa de todas las locuras. Se produce por su influencia, un desorbitado desborde que lo invade todo y va cansando poco a poco la espantosa tragedia que no deja nada en pie. El hombre, que en esencia es un conjunto de pasiones en permanente tensión potencial, aprovecha ese desborde para dar rienda suelta a la fiera temible que, tan bien nos componemos para ocultar en épocas normales. La esperanza mantiene firme y equilibrado el pensamiento humano. Y presta generoso sostén a la energía moral que lo dignifica. Pero cuando esa fuerza poderosa desaparece hasta anularse, no vale la pena arriesgarse a dar diez céntimos por el más bendito y dulce de los hijos de Adán. Así se explica el extraño fenómeno que el comentarista londinense destaca refiriéndose al auge del juego durante el período bélico. Es muy sencillo. Nadie —a menos que sea un tonto— va a negarse la gran satisfacción de tirar su dinero a una ficha o a una carta, sabiendo que ahí nomás, a pocos pasos, puede quedar cómodamente tendida su valiosa humanidad con una desagradable onza de plomo en el cráneo. Quien habla de juego, habla de todo lo demás. Permítanos pues el señor comentarista, presentarle el testimonio de nuestra perfecta comprensión.

UN GRAN DESENGAÑO

Quien leyó alguna vez las dolorosas páginas de "Hambre", no creerá a Knut Hamsun complicado en el trágico drama fraguado entre sus compatriotas. Es verdad sin embargo. El famoso escritor noruego, conocía muy bien los desengaños, y las miserias y las alegrías de su pueblo. Compartía sus más íntimas esperanzas. Y había luchado siempre junto a él, por la reivindicación social que el tiempo y los hombres de gobierno, le negaban sistemáticamente. Cuesta creerlo ahora, traicionándose a sí mismo, mientras traiciona a quienes tanto le amaron. El deber de los intelectuales de nuestra época, es bien claro y definido. La posición de lucha es la única posible. Lucha contra el oprobio y la esclavitud. Contra la violencia y el despotismo. Contra el cercenamiento de la dignidad. ¿Cómo no lo ha entendido Knut Hamsun? Misterio terrible de la vida de los grandes hombres. Contradicción imposible de explicar, y, menos de justificar. Los muertos, los destruídos, los vejados y torturados por la sagrada causa de la libertad, juzguen su desvío, Knut Hamsun. Nosotros, los que leímos "Pan", "Victoria" y "Hambre", no nos atrevemos a tanto. No podemos suponer tan separado su espíritu de lo que en su pluma fué siempre amor y bondad hondamente sentida.